

Información para el análisis de coyuntura del 23 de febrero de 2018

Estados Unidos: *Pensiones de los maestros de Florida se invierten en compañías que fabrican armas. 23-febrero-2018, (El Nuevo Herald, Rob Wile)*

Aunque los maestros de Florida protegen a sus alumnos de la violencia de las armas de fuego, muchos tal vez desconocen que tienen inversiones personales en ellas.

Según reportes de Bloomberg, el Plan de Pensiones del Sistema de Retiro de Florida posee acciones valoradas en \$528,000 en American Outdoor Brands Co.

Bloomberg también **descubrió que el Plan de Pensiones tiene inversiones en Sturm, Ruger & Co., Vista Outdoor Inc. y Olin Corp, que fabrican armas de fuego.**

El Sistema de Jubilación cubre todas las universidades estatales, locales, del distrito escolar y las públicas. Alrededor del 49 por ciento trabajan para los distritos escolares, según John Kuczwanski, portavoz de la Junta de Administración del Estado.

En un comunicado, **Joanne McCall, presidenta de Florida Education Association, que representa a los sindicatos de docentes, dijo que los maestros y otros empleados escolares no tienen voz en cómo se invierten sus fondos del sistema de jubilación.** Por el contrario, **“el poder de invertir fondos de jubilación pertenece a los titulares de cargos políticos”.** ([Nota completa](#))

México: *Entregan en Los Pinos 75 mil firmas para exigir que se eliminen pensiones vitalicias de expresidentes. 23-febrero-2018, (Proceso, redacción)*

La diputada Verónica Delgadillo entregó en la residencia oficial de Los Pinos 75 mil firmas de ciudadanos que exigen eliminar las pensiones vitalicias de los expresidentes de México.

Eliminar “las millonarias pensiones que reciben los expresidentes” del país es una de las demandas más importantes que tienen los mexicanos, destacó Delgadillo.

“Estas pensiones son inconstitucionales e ilegales. Los presidentes no pueden auto otorgarse pensión, ni utilizar elementos del Ejército para su seguridad personal y familiar”.

Y subraya que **si un mexicano común tiene que trabajar durante 25 años aproximadamente y tener 60 años de edad para poder pensionarse con 2 mil 500 pesos mensuales, ¿por qué un expresidente tiene que trabajar sólo seis años para recibir 205 mil 122.00 pesos mensuales de por vida?**

Al concluir su mandato, cada exmandatario recibe una pensión vitalicia por 205 mil 122 pesos mensuales, además de seguros de vida y gastos médicos mayores. La pensión también incluye a las viudas de los exmandatarios. ([Nota completa](#))

México: *Trabajo doméstico sigue sin prestaciones de seguridad social.* 23-febrero-2018, (Dinero Negocios y Finanzas, Miguel Ramírez)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señaló que México no ha ratificado el convenio 189 para que los 2.4 millones de trabajadoras domésticos accedan a sus derechos laborales y seguridad social.

A pesar de las importantes contribuciones económicas y sociales de las trabajadoras del hogar remuneradas, 42 por ciento recibe entre 1 y 2 salarios mínimos; 37 por ciento recibe hasta un salario mínimo; menos de 25 por ciento recibe aguinaldo; a menos del 10 por ciento le otorgan vacaciones con goce de sueldo, y 97 por ciento no tiene acceso a la atención médica por su labor.

En México, la Ley Federal del Trabajo explícitamente discrimina a las trabajadoras del hogar, al permitir jornadas de hasta 12 diarias, que el patrón les otorgue vacaciones con goce de sueldo y aguinaldo.

En esta misma situación se encuentra **la Ley del Seguro Social que no estipula la obligatoriedad para quienes laboran en cuestiones domésticas, y por consiguiente negarles prestaciones como las guarderías o préstamos para vivienda. ([Nota completa](#))**

Uruguay: *Casi un tercio de los latinoamericanos no tienen derecho a una pensión.* 23-febrero-2018, (El Observador, Jerónimo Giorgi)

Entre el año 2002 y 2015 la proporción de latinoamericanos mayores de 65 años con acceso a algún tipo de pensión pasó del 53.6% al 70.8%. Este aumento se debió sobre todo a la expansión de los sistemas de pensiones no contributivos. Pese al considerable avance de los últimos años, aún hay una gran desigualdad en el acceso a prestaciones dentro de los sistemas de pensiones y casi un tercio de la población latinoamericana no tiene acceso a ningún tipo de pensión.

La exclusión de gran parte de la población al acceso a pensiones contributivas ha generado una fuerte expansión de las pensiones no contributivas en los últimos años. Se trata de transferencias monetarias del Estado a personas mayores o con discapacidad que a lo largo de su vida no han realizado aportes contributivos debido a no haber trabajado o a la informalidad de sus trabajos.

Según el informe Panorama Social de América Latina 2017, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha incrementado considerablemente la cobertura en la región colaborando a disminuir la desigualdad.

El tiempo es limitado ya que el proceso de envejecimiento en la región es acelerado y se está dando de forma mucho más rápida que como se dio en el mundo desarrollado. El número de personas mayores de 60 años superará al de menores de 15 alrededor del año 2036, y la tendencia se seguirá incrementando hasta el 2080. Esto reduce los tiempos de los gobiernos para realizar las reformas que enfrenten los desafíos a futuro como la cobertura, la suficiencia de las prestaciones de los sistemas de pensiones y la sostenibilidad financiera, debido a la disminución en la relación entre cotizantes y beneficiarios, sobre todo en los sistemas públicos.

Los sistemas de capitalización individual, son un desafíos para los sistemas desde el punto de vista de la "erosión del principio de solidaridad, ya que al buscar la equivalencia entre contribuciones y beneficios estos sistemas reproducen las desigualdades del mercado de trabajo, sin incorporar mecanismos para redistribuir riesgos y aportes entre generaciones". ([Nota completa](#))